Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 27/12/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 25
Cm0033

Proveedor J Y M SH DE JUAREZ GALANTI MARIANA GISELA Y **(** 43296 **)**
LOLA KIEPS 10-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(290060003 - 2) Filtro de Aire [2024 1143-28]	17.400,00	17.400,00
0	2	2,00	(290060003 - 134) LAMPARA H4 12V 55W [2024 1143-28] lampara h4 12 v	4.900,00	9.800,00
0	3	1,00	(290060019 - 283) FILTRO DE COMBUSTIBLE [2024 1143-28] FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORD KA	12.100,00	12.100,00
0	4	1,00	(290060019 - 287) FILTRO DE HABITACULO [2024 1143-28]	8.400,00	8.400,00
0	5	1,00	(290060021 - 53) ACEITE DE MOTOR [2024 1143-28] ACEITE 5W30 CASTROL X4L	68.900,00	68.900,00
0	6	1,00	(290060021 - 223) Escobillas 16" - limpiaparabrisas [2024 1143-28] LIMPIA PARABRISAS PARA FORD KA	72.200,00	72.200,00
0	7	1,00	(290060021 - 351) FILTRO DE ACEITE [2024 1143-28] filtro de aceita para ford ka diam 76mm largo 80mm	11.200,00	11.200,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS MIL		200.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11 - Art. 34 - Inc. 96

LUGAR DE ENTREGA ESTRADA 601

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 27/12/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 25
Cm0033

Proveedor J Y M SH DE JUAREZ GALANTI MARIANA GISELA Y **(** 43296 **)**
LOLA KIEPS 10-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 1143 Nro : 28		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 39 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	Nº 102828 Letra E Año 2024 Ámbito 1979		

MEMO: 8 - CONTRATACIÓN DIRECTA POR AD

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario